

FUNCIÓN JUDICIAL



165945948-DFE

En Quito, lunes veinte de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y treinta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CUESTA CABRERA MANUEL CORNELIO en el correo electrónico pacorderod@hotmail.com, mcuesta2012@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0101395721 del Dr./Ab. PABLO CORDERO DIAS. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico pvasquez@contraloria.gob.ec, cge.dr2.legal@contraloria.gob.ec, cge.patrocinio@contraloria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00901010001 del Dr./Ab. Contraloría General del Estado - Dirección Regional 2 Cuenca - Cuenca Azuay; en la casilla No. 940 y correo electrónico jromo@contraloria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00917010001 del Dr./Ab. Contraloría General del Estado - Dirección Nacional Patrocinio, Recaudación y Coactivas - Quito Pichincha; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-azuay@pge.gob.ec, pespinoza@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00401010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - AZUAY - CUENCA - 0008 AZUAY; en el correo electrónico fj-azuay@pge.gob.ec, julio.cardenas@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00401010002 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - AZUAY - CUENCA - 0002 AZUAY. Certifico:


DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA



FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
NADIA
FERNANDA
ARMIJOS
CÁRDENAS
C=EC
L=QUITO
CI
1714267950